

ACTA N° 020
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA TALENT MANAGEMENT C.A. (TAMACA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la empresa, Km. 6.5 Vía Samborondon, Plaza Lagos, Edificio Mirador Oeste, piso 2, oficina 2-1, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA, propietaria de cuatrocientos acciones, y Sr. ACOSTA BURNEO ALBERTO, propietaria de cuatrocientos acciones

Preside la Junta su titular, Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA y actúa como Secretario la Gerente General, Sr. ACOSTA BURNEO ALBERTO.

Al encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado, los socios deciden por unanimidad declarar a esta Junta como universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre Estados Financieros del año 2012.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Los socios por unanimidad aceptan el orden del día propuesto. La Presidenta instala la Junta y dispone el tratamiento de la agenda:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

De inmediato el Gerente General lee el informe sobre su gestión al frente de la empresa durante el año 2012. La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

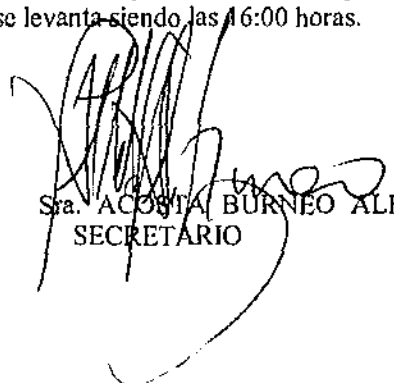
Toma la palabra el Gerente General y pide autorización para que se reciba al Contador de la Empresa a fin de que explique a la Junta el contenido de los Estados Financieros. El Contador informa que, luego de la aplicación del plan de implementación para NIIF, aprobado por la Junta ordinaria de Socios del año 2011; y, de la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF al inicio del período de transición, aprobada por parte de la Junta Ordinaria de Socios del año 2012; se han elaborado los Estados Financieros del año 2012, convirtiéndolos de NEC a NIIF, cumpliendo las disposiciones legales establecidas en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como con los requisitos fijados por las Normas Internacionales de Información Financiera; y que, por tanto, presenta a la Junta los Estados Financieros elaborados en NIIF. Los socios, luego de recibir las explicaciones del Contador y deliberar sobre los saldos de las cuentas contables, aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2012.

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

En este punto, el Gerente General informa a la Junta que la utilidad generada en NEC en el ejercicio económico, ha sido modificada por la conversión a NIIF y sugiere a la Junta aprobar la acumulación en la cuenta respectiva. Los socios, por unanimidad resuelven acumular en la cuenta respectiva la utilidad del ejercicio 2012.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La sesión se levanta siendo las 16:00 horas.


Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA
PRESIDENTE


Sra. ACOSTA BURNEO ALBERTO
SECRETARIO